

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenas tardes a todas y a todos.

Les damos la bienvenida a esta quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Y le solicito al Secretario Técnico, verifique si existe el quórum necesario para llevar a cabo esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Le informo que se encuentran presentes, la consejera electoral Norma De La Cruz, el consejero electoral Jaime Rivera, y con su presencia, se tiene quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

En virtud de que se reúne el quórum establecido por el Artículo 19, numeral 2, del Reglamento de Sesiones de la Comisiones del Consejo General, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito al Secretario Técnico, dar cuenta del proyecto de orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Se presenta una minuta de esta comisión y los siguientes documentos:

Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones federales de 2021.

La Evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021.

El análisis de inclusión en materia de organización electoral para dar atención a las personas con discapacidad y grupos en situación de discriminación, a fin de mejorar las condiciones de instalación de las casillas con urnas electrónicas.

El diagnóstico de ejercicios de participación en urna electrónica, para determinar la viabilidad de su implementación parcial en la consulta infantil y juvenil.

Se presentan los avances de la planeación de la logística del Foro voto electrónico: posibilidades y desafíos de su instrumentación en México.

El último punto, Presidenta de la Comisión, corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión.

Está a su consideración el orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de quienes integran esta comisión, el orden del día.

Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta de la Comisión.

Se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Qué amable, gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero electoral.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el primer punto del orden del día para esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la comisión celebrada el 28 de junio de 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Está a la consideración de las y los integrantes de la comisión esta minuta.

Toda vez que no veo a nadie que quiera intervenir en este punto, le solicito, Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Se consulta a las consejeras electorales y consejero electoral integrantes de la comisión, si es de aprobarse la minuta correspondiente a la Segunda sesión ordinaria de la comisión, celebrada el pasado 28 de junio del 2022.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el segundo punto del orden del día de esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

No omito mencionar que los asuntos enlistados del punto dos al seis del orden del día de esta quinta sesión extraordinaria y que se pondrán a su consideración, se presentaron en la reunión de trabajo de esta comisión que se llevó a cabo el pasado jueves 14 de julio.

Dando atención a su petición, Presidenta de la Comisión, el siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones federales de 2021, para su presentación ante el Consejo General.

Le informo, Presidenta de la Comisión, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De La Cruz, así como del consejero electoral Jaime Rivera, y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito, si me lo permiten las y los integrantes, a que proceda primero con una breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Con su anuencia, Presidenta de la Comisión, solicitaría el apoyo del maestro Ulises Adame, subdirector de la dirección de planeación, para que presente el punto.

Mtro. Joaquín Ulises Adame: Gracias, buenas tardes.

Con su venia, Presidenta de la Comisión.

Es un gusto saludar a todas y a todos.

El presente documento da cuenta de los principales resultados del análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... presente documento da cuenta de los principales resultados del análisis muestral del llenado de actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones federales 2021.

El objetivo de este documento consistió en analizar el llenado de las actas, con el propósito de determinar la proporción de aquéllas que fueron consistentes e inconsistentes en los datos asentados, así como realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos en estudios previos, esto a nivel entidad federativa.

Dicho análisis, se realizó con base en un diseño muestral con inferencia por distrito electoral federal, con un nivel de confianza del 95 por ciento, y cuando menos un error de muestreo de más o menos el cinco por ciento.

El tamaño de la muestra resultante fue de 61 mil 662 actas, para la elección de diputaciones federales, distribuidas por entidad federativa.

Se verificó que las actas cumplieran con la consistencia interna y externa. La consistencia interna, en este caso, se refiere a la verificación de las relaciones lógicas y aritméticas que guardan entre sí, los datos contenidos en estas actas; mientras que la consistencia externa, se refiere, considera otras variables como es el tema de las boletas sobrantes dentro de los criterios a validar.

Del resultado de la valoración de estas actas, alcanzado en el año 2021, fue que el 52.2 por ciento cumplieron con la consistencia interna, donde se destaca que, respecto al proceso electoral previo, se logró un avance considerable, lo anterior en virtud que para 2018 solo una de cada tres fue consistente.

En el caso de la consistencia externa, el 85.4 por ciento de las actas cumplió con los criterios de revisión.

En cuanto a la concurrencia de las elecciones locales con la federal, resultó que, en la mayoría de las entidades, donde se presentaban las relativas para la renovación de gubernatura, congresos locales y ayuntamientos, correspondieron a aquéllas con los porcentajes más bajos de altas consistentes.

En contraste, en las entidades con un menor número de elecciones locales concurrentes con la federal, resultaron con niveles más altos de cumplimiento de los criterios de consistencia interna.

Por lo anterior, se reafirma la premisa que, a mayor número de elecciones, la cantidad de actas de escrutinio y cómputo de casilla inconsistentes tiende también a incrementar.

En el documento, se plasman los resultados sobre la consistencia de actas a nivel entidad federativa y distrito electoral, destacando que Oaxaca alcanzó el nivel más alto de actas consistentes con el 79 por ciento; y en contraste, el nivel más bajo de actas consistentes se localizó en Baja California Sur con 27.8 por ciento.

Por lo que tiene que ver con la categoría de actas, para efecto de los cómputos distritales, se tiene que en aquellas actas que fueron cotejadas, los niveles de consistencia interna resultaron significativamente mayores que en aquellas actas que fueron recontadas.

Para el caso de las primeras, alrededor de nueve de cada 10 actas fueron consistentes; mientras en el caso de las actas que fueron a recuento, la proporción disminuyó alrededor de tres de cada 10.

Finalmente, en el documento, se plasma una serie de recomendaciones con miras a mejorar la consistencia de las actas en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El presente documento que se pone a su consideración es enunciativo, mas no limitativo.

De mi parte es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias por la presentación.

Está a su consideración este análisis.

El consejero electoral Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Este estudio da continuidad a algunos otros, con variantes se han realizado con el fin de identificar los factores de mayores errores e inconsistencias que se producen en el llenado de las actas.

A la luz de resultados anteriores, se ve que hay algunas constantes, como el número de elecciones...

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presidenta de la Comisión, su micrófono.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perdón, gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Se observa, por ejemplo, que, a mayor número de elecciones concurrentes, aumenta la probabilidad de inconsistencia, lo cual es muy comprensible.

También se observa que algunas de las preguntas de control sobre el llenado de las actas, en las llamadas igualdades, son fuente de error, aunque...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...también se observa que algunas de las preguntas de control sobre el llenado de las actas, en las llamadas igualdades, son fuente de error, aunque no necesariamente relevan que haya un error sustantivo, sino que hay un error en el llenado de esta pregunta, si A corresponde a B, simplificando, y creo que sigue invitándonos a hacer una revisión cuidadosa, muy consciente de las implicaciones que tiene el llenado de las actas, porque a mayores datos que se piden, mayor complejidad en el llenado, mayor tardanza en cumplir esa tarea, y también mayores, más altas probabilidades de errores.

Estos errores, aparte de dejar una huella a veces un tanto falaz como si estuvieran mal hecha las actas, también da lugar a recuentos, voto por voto en los cómputos distritales, en todos los casos en que haya una duda razonable sobre la autenticidad o precisión de los datos que en las actas se reportan, debe realizarse el recuento,

inclusive, no solo estrictamente en las causales establecidas por la ley, sino cuando haya alguna duda razonada, otra duda razonable o dé lugar a una controversia que pudiera alargar innecesariamente la discusión en el cómputo distrital.

Pero las actas sí son susceptibles de, aunque sea una ley de simplificación, para simplemente disminuir un trabajo innecesario en la mesa de casilla, y eventualmente disminuir las horas de trabajo que se destinan a recuentos cuando a veces, en realidad, la inconsistencia es más aparente que sustantiva.

Por último quiero señalar que la muestra o las muestras que se levantaron para este estudio, tienen dos características que no del todo se corresponde, por un lado, se hicieron muestras distritales, cercanas a dos mil, bueno, perdón, muestras distritales bastantes grandes, si dan 61 mil actas revisadas, es una muestra alta, desde mi punto de vista se justificaría si se hicieran análisis distrito por distrito, no estoy seguro que valgan la pena, pero con una muestra así de grande, se podría hacer, como mínimo a nivel de entidad federativa y por lo tanto se podrían presentar los resultados con todo ese detalle.

Si las **(Falla de Transmisión)** no son muy grandes de entidad a entidad, como es probable y en todo caso, planteó esta pregunta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral siguiendo información minuciosa que hayan hecho, encuentran esas diferencias, valdría la pena entonces mostrar con detalle los resultados con más detalle los resultados entidad por entidad.

De no encontrarse grandes varianzas entre unas entidades, o distritos con otros, creo que la, una muestra nacional sería suficiente para estudios posteriores, nos irían revelando, perdón, algunos de los hallazgos principales y podría realizarse con una muestra mucho más pequeña que aligeraría el trabajo de las juntas distritales.

Digamos, si se pretende una exactitud, una precisión de más, menos cinco por ciento, con una muestra mucho más pequeña, hasta de 400 por la unidad, por entidad que se quisiera medir, sería suficiente.

Creo...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...la de 400 por la unidad, por entidad que se quisiera medir, sería suficiente.

Creo que una muestra nacional, un tamaño más grande, sea dos mil o cuatro mil actas, sería más que suficiente para tener una buena radiografía del país y seguir identificando y midiendo las fuentes de error o de inconsistencias en las actas y darnos pistas para su mejoramiento, tanto en el diseño de las actas, en particular los datos que se piden, como el énfasis que debe ponerse en la capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

¿Alguien más quiere participar en primera ronda?

No veo a nadie más, solo me gustaría un poco señalar lo que ya se presentó, la importancia de este análisis, en este proceso continuo para seguir mejorando en este tema. Me parece importante lo que ya se dijo, las consistencias más altas son en Oaxaca y en Hidalgo, las de menor consistencia en Baja California Sur, Baja California y Chihuahua.

También que se aumentó o generó un impacto muy importante en consistencia respecto al proceso anterior, en el 2017-2018.

También por supuesto, las recomendaciones, reforzar algunos aspectos de capacitación, material interactivo, ejercicios virtuales, que permitan reforzar los temas de capacitación y creo que eso es la idea justo de seguir haciendo estos ejercicios después de la jornada electoral para ir perfeccionando y sabiendo hacia dónde tenemos que ir y cuáles, entonces, son las rutas que tenemos que tomar para tratar, en la medida de lo posible, de limitar estas inconsistencias atendiendo a que con más actas, en esta elección hubo de dos a cuatro, con más actas hay mayores posibilidades de inconsistencia.

No sé si alguien quiere tomar el uso de la voz.

Si no es así, le pediría Secretario Técnico, tome la votación...

Alejandro Padilla, adelante.

Representante del PRD: Gracias, consejera electoral.

De manera muy rápida, únicamente corroborar lo expresado por esta representación en la reunión de trabajo, creemos que en algún momento se podría nutrir aún más este estudio en el concepto de que también pudiera coordinarse los estudios junto con los Organismos Públicos Locales Electorales, para así hacer uno en conjunto y corroborar lo que resulta del estudio, entre más elecciones, mayor puede ser la probabilidad de estas inconsistencias.

Además, también sería interesante que se pudiera incorporar dentro de estos estudios, una vez como lo comenta el consejero Jaime Rivera, una vez que ya se va a recuento los propios consejos, el porcentaje de los que se confirman o los que sí pueden llegar a cambiar por un mínimo de un voto.

En conclusión, sería esa parte.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Sí, por favor, Luis Cuenca del PRI.

Representante del PRI: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

No era tanto la intención participar. Pero primero, sí, agradecer este estudio, un estudio muy completo, agradecer también la reunión de trabajo en la que se nos hizo una presentación muy amplia, al equipo del maestro Sergio Bernal, agradecer la misma.

Realmente estas reuniones, sí, nos sirven para profundizar sobre estos temas.

Retomar un poco lo que comentaba el consejero electoral Jaime Rivera, muy importante lo que señala sobre qué podemos retomar de este estudio, en efecto, consideramos que podríamos hacer todavía un análisis de qué es lo que podríamos, sobre todo buscar las mejoras como el consejero electoral señala, en el diseño, en la información, en cómo procesarla.

Creo que no es tanto el tema de la capacitación, el tema de los Capacitadores Asistentes Electorales hacia la ciudadanía ni como tal, podríamos ver qué está pasando en el tema de las actas y es que a veces los que...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... el tema de los Capacitadores Asistentes Electorales hacia la ciudadanía ni como tal, podríamos ver qué está pasando en el tema de las actas y es que a veces los que hemos estado en esta situaciones de las casillas y también de los recuentos, a veces uno que le sabe es confuso a veces los datos, las sumatorias, las coaliciones, cuando es una candidatura común y no es lo mismo de una acta federal a una local y a veces hay elecciones concurrentes también como lo señalaban y, es todo un cúmulo de información que va hacia los ciudadanos y que los ciudadanos hacen un gran esfuerzo por aplicarse, vamos, al llenado de las actas y que queden lo más, sí como lo dice el estudio, lo más coincidentes posibles.

En ese sentido sí tendríamos que estar sumándonos a esa revisión de qué podríamos, qué se puede mejorar, el diseño podríamos empezar por ahí. No sé la distribución ahí de los datos, habría algunos datos que a lo mejor pudieran estar siendo reiterativos dentro de las mismas actas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral y que podríamos buscar la manera de que no sea así.

Lo importante para los partidos, siempre van a ser los resultados, que sí haya claridad en los resultados, que hay certeza en los mismos que, evidentemente, nos interesa también que desde el escrutinio, desde la mesa de escrutinio y cómputo haya claridad en los números, porque, sino, nos tenemos que ir como lo señalaba el consejero electoral Jaime Rivera, al tema de los recuentos muchas veces y esto también lleva otra cierta dinámica y a veces son cuestiones, un error de dedo, una inconsistencia que, como lo decimos, es lo menos, es lo menos pero sí se pide una claridad, una mayor certeza porque los partidos al final eso es lo que nos interesa también, ver que haya claridad en el resultado.

Finalmente, por parte del Partido Revolucionario Institucional, aprovechamos este informe para hacer un reconocimiento a los supervisores, a los capacitadores electorales que también no es tal vez el área de la capacitación electoral, pero sí para reconocer el trabajo que hacen en la debida capacitación a los funcionarios, reconocer también y decir que confiamos en la ciudadanía, en nuestro sistema que nos hemos dado, que son los ciudadanos contando los votos de sus vecinos, de sus vecinas, de la ciudadanía y que hasta el día de hoy es un sistema que ha funcionado.

Este ejercicio, precisamente, este estudio que nos están enviando, el óptimo de alguna manera y hay que decirlo también, es óptimo, no nos lleva a un escenario de decir: hay, el sistema está fallando o hay algo nos muestra que son inconsistencias, muchas veces mínimas que puedan ser subsanables y que se puede trabajar todavía en ello y a nosotros como partido, nos da la confianza que se seguiremos depositando en las y los ciudadanos.

Es cuanto. Gracias, buena tarde.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones.

Lic. Nancy Landa: Yo consejera electoral.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perdón, sí es cierto.

Nancy Landa, adelante.

Lic. Nancy Landa: Gracias, Presidenta de la Comisión, buenas tardes a todas y a todos, como siempre.

Primero que nada, agradecer este análisis muestral que nos están presentando el día de hoy.

Para nosotros y sumándonos a los comentarios de quienes nos han antecedido en el uso de la voz, de entrada, agradecerlo, siempre es un trabajo enriquecedor que nos permite vislumbrar diversas acciones para la toma de decisiones a futuro.

Mencionar también y en eso asumimos nuestra parte como representación política, sabemos que siempre este tema en cuanto a la modificación, por ejemplo, el llenado de actas o de documentación electoral, siempre tiene una incidencia, porque como bien lo refería, por ejemplo, Luis, Alejandro también y todo.

Nosotros esperamos o siempre como actores políticos, tener esta certeza jurídica en las actuaciones que despliegan los funcionarios de casilla.

Nos queda claro, que los cómputos lo que han venido a rectificar es el excelente trabajo que han llevado a cabo los funcionarios en cada...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...funcionarios de casilla.

Nos queda claro, que los cómputos lo que han venido a rectificar el excelente trabajo que han llevado a cabo los funcionarios en cada proceso electoral, porque así lo documentan los diversos informes que ha presentado la propia autoridad, son de hecho, inclusive, parte de que ya hasta cierto punto también haya disminuido el tema de la anulación de elecciones, en gran medida tiene que ver precisamente por este trabajo y los recuentos que se llevan a cabo en las sesiones correspondientes.

Lo que nosotros veríamos o podemos, observar, es que más allá todavía que el tema de capacitación es muy importante, como siempre, porque al final del día la ciudadanía es la que es insaculada para hacerse cargo de las casillas el día de la jornada electoral, y hay un procedimiento previo respecto a todas las actividades que van a desarrollar.

No podemos perder de vista que, al final de cuentas, no dejan de ser ciudadanos de tener ese carácter, que incluso, bueno, por mínimo que parezca, pero, hasta cierto punto, también ciudadanos que son tomados de la fila, que a lo mejor no son plenamente capacitados, tienen incidencia también en el escrutinio y cómputo en casillas, obviamente siempre están apoyados en su mayoría por toda la gente que es capacitada.

Pero sí creemos que aquí la atención más que nada se focaliza en revisar la documentación electoral, tratar de vislumbrar áreas de oportunidad, como bien lo referían, que podamos a la mejor acotar para hacer más fácil este trabajo que se desempeñan los funcionarios el día de la jornada electoral.

Creo, la verdad, que eso sería un punto importante, Presidenta de la Comisión, que pudiéramos ir abordando a futuro, ya nosotros lo habíamos comentado en otra

reunión, que podamos empezar ya a trabajar sobre alguna propuesta metodológica en la que podamos nosotros también sumarnos, compartir, obviamente, hacer esta retroalimentación para ver de qué otra forma, y en base también a todas las experiencias que han informado no solamente los, ahora sí, los Capacitadores Asistentes Electorales, los Supervisores Electorales, que son los que tienen el primer contacto con la ciudadanía, que son funcionarios, sino también de los informes que se rinden por parte de los vocales y todo en los consejos distritales.

Es muy importante todo este trabajo conocerlo, saber qué es lo que ellos ven como áreas de oportunidad, y tratar de retomarlo nosotros también para, como bien lo mencionaba, en parte, el consejero electoral Jaime Rivera, es tedioso sabemos que siempre este trabajo, pero tenemos que darle como que a los propios funcionarios tratar de hacerles más ágil esta tarea, sobre todo por su relevancia, la importancia, porque vamos a un proceso muy importante para el 2024.

Al final del día, nosotros sabemos que los Organismos Públicos Locales Electorales, por ejemplo, todo lo inherente a la documentación electoral, siempre es valorado obviamente por la autoridad electoral federal, se ciñen por los lineamientos, por el propio reglamento de elecciones, en lo que tiene que llevar su documentación.

Valdría la pena verificar esto, qué es lo que podemos, ahora sí que, aminorar, rescatar, como bien lo decía también Luis Alejandro, revisar qué es lo que ya no sea tan repetitivo a lo mejor en las actas.

No sé, pienso que a lo mejor si le echamos una revisada a los criterios, a lo que marca la ley, que deben de contener las actas de escrutinio y cómputo, el propio reglamento de elecciones, a los criterios que ha emitido el Tribunal al respecto, a lo mejor ahí podríamos transitar en algo de este tema, sobre todo, perdón, lo comentó Luis.

Eso sería lo que nosotros mencionaríamos.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

El Secretario Técnico, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Atendiendo los comentarios, bueno, que hacía el consejero electoral Jaime Rivera y, desde luego, agradeciendo también los comentarios de las representaciones de los partidos políticos.

Primeramente, desde luego nos sumamos al trabajo que hacen las y los ciudadanos, que propiamente no es un trabajo, sino dan su tiempo efectivamente para poder el día de la jornada electoral y los momentos que se dedican a la capacitación de estar preparados para esta dinámica que tiene un proceso electoral.

Dicho ello, desde luego como menciona el consejero electoral Jaime Rivera, en estricto sentido podemos buscar mecanismos de hacer estas muestras, este muestreo de diferentes formas para tener esta profundidad en aquellos que se está mencionando en este estudio, como bien lo comentó mi compañero Ulises...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...estas muestras, este muestreo de diferentes formas para tener esta profundidad en aquellos que se están mencionando en este estudio, como bien lo comentó mi compañero Ulises, no es limitativo, sino da una pauta en relación a un acercamiento de lo que tenemos al momento, creo que sí es importante, va ligado el estudio, este estudio con las causales en su momento, cuando se hagan de recuento y en consecuencia en los cómputos, la agilidad de los mismos.

Ahora, todo esto desde luego, es un trabajo que tendremos que hacer en conjunto, las diferentes áreas involucradas de Instituto Nacional Electoral, y si se quiere una mayor profundidad, en su momento, en las determinaciones que tomen las y los consejeros electorales, en ese momento lo estaremos haciendo.

Desde luego, nosotros también estaremos buscando los apoyos de algunos especialistas en esta materia, en relación para poder generar estos estudios, insisto, con mayor profundidad, tanto en el diseño de la muestra, como aquellas variables que puedan estar correlacionadas en los estudios y que nos permitan diseñar estos, las propias actas que puedan ser utilizadas en compañía de todas las representaciones de los partidos políticos para que efectivamente podamos ir avanzando en la mejora continua que tenemos que actualizar en ello.

En este sería mi comentario, Presidenta de la Comisión, Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguna otra participación en primera ronda?

Toda vez que no, veo nadie que esté solicitando el uso de la voz, y me parece que justamente lo importante de este tema, por supuesto, es el análisis, pero también que lo va a conocer el Consejo General, por eso pediré en un momento más que se tome la votación correspondiente para que todas y todos veamos y podamos aportar y seguir trabajando y profundizando en estos documentos, en hacerlos más sencillos, en, por supuesto, tener menos causales de recuento o menos casos de recuento y también hacerlos más sencillos, más ágiles, más fáciles y los cómputos también con mayor agilidad, así que le solicitaría al Secretario Técnico que se tome

la votación para someter este análisis a consideración de, o para conocimiento del Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Se consulta a las consejeras y consejero electoral, integrantes de la omisión, si es de aprobarse el análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casillas de la elección de diputaciones federales en 2021, para su presentación ante el Consejo General.

Consulta a usted, Presidente de la Comisión, Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De La Cruz y del consejero electoral Jaime Rivera.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicitaría que procediera con una breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Con su anuencia la licenciada Yazmin Sánchez, jefa de departamento de la dirección de planeación, nos apoyará en la presentación del mismo.

Lic. Yazmin Sánchez: Con su venia, Presidenta de la Comisión de la Comisión.

Buenas tardes a todos y todas.

El documento que se presenta da cuenta de los principales resultados de la evaluación del Sistema de información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operó el pasado 6 de junio de 2021, cuyos objetivos específicos consistieron en contrastar los resultados obtenidos durante el desarrollo de los simulacros y de la jornada electoral.

Durante los tres simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, se contó con la participación de las 300 juntas distritales ejecutivas, que reportaron información vía app SIJE, durante los tres eventos se reportaron más del 99 por ciento de las casillas, siendo el segundo simulacro, donde se alcanzó el mayor porcentaje de reporte, es decir, el 99.8 por ciento.

El 6 de junio, el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral inició operaciones a las 7:00 horas, tiempo del centro del país, pudieron consultarlo a las representaciones de los partidos políticos, así como de los organismos públicos locales, a través de los integrantes de su órgano superior de dirección, responsables de la...

Mtro. Sergio Bernal: Te dejamos de escuchar Yazmin.

Lic. Yazmin Sánchez: Sus consejos distritales y/o municipales, a 649 accesos en... **(Falla de Transmisión)**, perdón, para un total de mil 649 accesos en modo consulta.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 321, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.

De conformidad con lo establecido en el mismo...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...lo anterior, en cumplimiento al artículo 321, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.

De conformidad con lo establecido en el mismo ordenamiento jurídico, el cierre del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral fue a las 3:00 horas del día siguiente de la elección; considerando los horarios locales de Baja California y Sonora, el cierre fue a las 5:00 horas del centro del país; y de forma inmediata, se procedió a la generación de los cortes finales de las bases de datos.

Respecto a la oportunidad de la transmisión de la información, del total de casillas reportadas durante la jornada electoral, el 82.5 por ciento fueron reportadas a través de la Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, mientras que el 17.5 por ciento restante fue transmitida a través de SIJE web.

En términos generales, las dos vías de transmisión funcionaron adecuadamente, destacando que fue más oportuna la transmisión a través de App SIJE.

Las entidades que tuvieron un menor porcentaje de reporte por esta vía fueron Oaxaca, San Luis Potosí y Campeche.

En la jornada electoral del 6 de junio, de un total de las 162 mil 570 casillas aprobadas, por consejos distritales se reportaron al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en la primera visita del Capacitador Asistente Electoral a la casilla un total de 162 mil 347 casillas; y 223 no fueron reportadas al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

Respecto a la categorización de los incidentes, se analizaron un total de seis mil 604, de los cuales el 10.9 por ciento fueron objeto de una revisión pormenorizada, principalmente en aquellas categorías, ubicadas 5.3 suspensión temporal de la votación; la ocho, no permitir el acceso a representantes ante casilla; y nueve, algún elector votó sin credencial para votar y/o aparecer en lista nominal de electores o listas adicionales.

Respecto al cumplimiento de las metas aprobadas por el Consejo General, estas metas fueron a las 11:00 horas reportar el 65 al 70 por ciento. Esta meta se alcanzó a las 10:22 horas con un reporte del 71.2 por ciento.

A las 12:00 horas, se tenía pronosticado entre el 80 y el 85 por ciento de la información, meta que se alcanzó a las 11:58 horas con un 80.7 por ciento de reporte.

Respecto a la percepción de las y los vocales ejecutivos y de organización electoral en el ámbito local y distrital, en los diferentes momentos de la implementación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, en la evaluación que se presenta se consignan los principales resultados de esta percepción, que contó con la participación del 98.5 por ciento, es decir, 654 de las 664 figuras esperadas.

Se consultó respecto a los diferentes elementos de la implementación, por ejemplo, documentos rectores; materiales de capacitación; formatos de recopilación; pruebas de captura y simulacros; sistema informático; SIJE web y SIJE móvil; metas aprobadas por el Consejo General.

Como resultado de los mismos, se identificaron áreas de oportunidad en algunos apartados, por ejemplo, del programa de operación y del manual en el ámbito del sistema informático; recursos financieros; y programación de horarios. También

permitió identificar factores adicionales a considerar en el establecimiento de metas, como lo son la cantidad de actividades del Capacitador Asistente Electoral y el medio de transmisión.

Respecto al sistema informático, señalaron algunas propuestas en las que se encuentran el incremento de información en el portal del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, así como adecuaciones menores a la estructura del sistema informático.

La evaluación que se pone a su consideración da cuenta de la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2021, su relevancia como un elemento estratégico el día de la jornada, así como la operación y el despliegue logístico para su ejecución.

Gracias. Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias por la presentación.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Solamente me gustaría reforzar algunos temas que creo que me parecieron muy relevantes de este documento, primero este tema de repensar logísticamente no solo este sistema, sino todos los sistemas que tenemos institucionalmente.

El tema de los incidentes me parece muy importante porque vimos que, y se propone aquí, que el curso de incidentes debería ampliarse a una o dos semanas, ya que se detectaron 720 incidentes que no correspondieron al catálogo de incidentes, en su mayoría por no tener una descripción clara, o porque no son incidentes enlistadas en las categorías del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

Aquí quizá, valorar qué es una problemática en torno a una casilla, pero qué no...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...no son incidentes enlistados en las categorías del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

Valorar qué es una problemática en torno a una casilla, pero qué no es un incidente, y además que seguramente se resolvió o está resuelto en muy breve tiempo porque me parece que eso está haciendo que estos reportes crezcan y que como vimos, no coincidan con el listado que se tiene en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

Cada vez hay, claro, más reportes, más gráficos, tableros. Creo que la idea es mejorar y simplificar y que se puedan consultar más ágilmente toda esta información

que se tiene en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, áreas de mejora, por ejemplo, los tiempos, se mencionaba que se llegó a las metas, digamos, de manera sobrada por decirlo así. Entonces, creo que hay que pensar en si subimos estas metas para los siguientes procesos.

También me llamó la atención el tema de que fue más oportuna la información vía la App del SIJE, creo que esto me parece un tema, por supuesto, relevante.

También se señala aquí, a elaborar infografías, reforzar la capacitación de los Capacitadores Asistentes Electorales.

Un dato también muy importante que se sugiere en este documento, es también establecer la participación ciudadana, recopilar de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, el total de personas que votaron, el número de representantes presentes, el total de votos de la elección extraídos de las urnas; es decir, la participación ciudadana y la presencia de representantes de partidos políticos, lo cual me parece también un tema muy relevante y que se plantea como una de las líneas de acción en este documento.

Quiero agradecer la elaboración y, por supuesto, la presentación de este documento.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Si no hay intervenciones, le solicito Secretario Técnico, que tome la votación para que este documento sea sometido a la consideración del Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Se consulta a los integrantes de la comisión, si es de aprobarse la evaluación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, (SIJE) 2021, para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito pasar al siguiente punto del orden del día, el punto cuatro, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del análisis de inclusión en materia de organización electoral, para dar atención a las personas con discapacidad y grupos en situación de discriminación, a fin de mejorar las condiciones de instalación de las casillas con urnas electrónicas.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De La Cruz y del consejero electoral Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito que se proceda a la presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, el ingeniero Daniel Flores, Director de Estadística y Documentación Electoral, realizará un punteo del mismo.

Ing. Daniel Flores: Gracias, buenas tardes a todas y todos.

El documento que se somete a su consideración da cuenta de medidas que en materia de accesibilidad se han adoptado en el ámbito de la organización electoral.

Destacan, por un lado, las previsiones que se han establecido en materia de los recorridos y visitas de examinación para ubicar los lugares donde se instalan las casillas electorales, entre las que se encuentra la identificación de por lo menos, dos domicilios alternos que cumplen con los requerimientos mínimos de accesibilidad, el registro de necesidades a condicionamiento en cada domicilio, la gestión con propietarios y responsables de inmuebles respecto a las adecuaciones necesarias y la incorporación del permiso para realizar adecuaciones, como parte de las anuencias que son firmadas tras cada visita.

Igualmente, se da cuenta de gestiones que se establecen de manera periódica, de manera cotidiana con autoridades educativas para atender necesidades de accesibilidad en escuelas.

Como parte también de las medidas permanentes de accesibilidad que se disponen con cada casilla instalada, se refiere también la utilización de la plantilla de

instructivo braille, la etiqueta braille, la mampara especial, el marcador de boletas con un díselo hexagonal que facilita su sujeción y, así como la posibilidad de asistirse por una persona de confianza que está prevista en la propia ley y las medidas tendientes a garantizar atención preferencial en casillas para personas en situación vulnerable.

Se convergen todas estas medidas de accesibilidad, digamos, ordinarias con aspectos relacionados ya propiamente al voto electrónico accesible como parte de los cuales...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... se convergen todas estas medidas de accesibilidad, digamos, ordinarias con aspectos relacionados ya propiamente al voto electrónico accesible como parte de los cuales se refieren algunas buenas prácticas tanto a nivel internacional como nacional relativas, fundamentalmente al apoyo a través de audios, pueden ser con altavoces o audífonos y que van guiando al elector o electora en la utilización de los dispositivos.

Ya en una etapa más avanzada, la utilización en algunos casos de lectores de contenido de pantalla o la habilitación también de opciones de ampliación de pantalla y ajuste de contraste para facilitar la lectura de la información desplegada en las pantallas.

Igualmente, se refiere a la incorporación de elementos braille en los gabinetes de los dispositivos y como una línea adicional, el sufragio a través de dispositivos móviles, sobre todo, para personas que por condiciones de salud están impedidas para asistir a sus casillas.

Es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, por la presentación, está a su consideración este punto del orden del día.

Me parece importante seguir trabajando en este punto, el análisis comparado que se hace con países como Paraguay, Australia, Estados Unidos, las urnas, incluso, nacionales, Coahuila y Jalisco que no cuentan con implementos, para dar atención a personas con discapacidad o grupos en situación de discriminación.

Cuáles del Instituto Nacional Electoral podría tener algunos de estos, audífonos o que se pudiera colocar la urna a una altura correspondiente que fuera fácil para las y los electores votar.

Yo recuerdo que la urna electrónica de la Ciudad de México, sí tenía audífonos, me parece que, incluso, un sistema brille y creo que, sin duda, todo lo que podemos

avanzar para lograr la inclusión en el que todas las personas puedan ejercer su derecho al voto, me parece muy importante.

Así que, yo agradezco este análisis porque sienta, esta ruta en la cual tenemos que seguir transitando para conseguir, facilitar y potenciar el ejercicio del voto por parte de las y los ciudadanos.

Me pidió la palabra por el chat, Carlos Luna.

Adelante.

C. Carlos Luna: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Antes que nada, una disculpa por no tener la cámara prendida, pero es por cuestión de conexión y todas esas circunstancias.

A nosotros nos concita una serie de preocupaciones de este diagnóstico, esto en virtud que, hemos realizado la lectura del mismo y a nuestra consideración creemos que hacen falta una serie de referencias o, digámoslo así, algunos otros elementos objetivos que permitan fortalecer el diagnóstico, más que nada y sobre todo partimos de una idea de la lectura en virtud de la cual pensamos que está más enfocado este diagnóstico a personas con discapacidad visual y no a personas con otro tipo de discapacidades.

Tal vez sea un error de apreciación de la lectura del diagnóstico y quisiéramos solicitar el apoyo del área correspondiente para confirmar si esto es así o cuáles podrían ser los matices al respecto.

En segunda instancia, nosotros creemos que hace falta un mayor rigor en la metodología de realización este diagnóstico, puesto que no alcanzamos a dilucidar completamente, bueno, cuáles fueron los elementos metodológicos para la construcción del mismo y tenemos una consideración respecto a las conclusiones.

Desde nuestra perspectiva, en virtud de que no alcanzamos a dilucidar, justamente, este rigor metodológico del cual he referido, creemos conveniente que se aclaren estas circunstancias y no quisiéramos aventurar a acompañar estas conclusiones en virtud de estos dos comentarios, en particular, que hemos expuesto.

En este tenor, agradeceríamos al área si nos ayuda para aclarar la pregunta, en torno a si está pensado a solamente a personas con discapacidad visual y la segunda, entorno a la metodología, qué pasó con ella, cómo se construyó, etcétera.

Sería cuanto por nuestra parte. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Nancy Landa, de Movimiento Ciudadano, por si alguna otra pregunta antes de que el área nos pueda ayudar con las respuestas.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Nosotros, de nueva cuenta, agradecemos este análisis que se lleva a cabo, porque...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...Gracias, Presidenta de la Comisión de la comisión.

Agradecemos este análisis que se lleva a cabo, porque consideramos que es muy importante garantizar la participación política de las personas con discapacidad, y también de aquellas personas que pertenecen a aquellos grupos en alguna situación de vulnerabilidad; sobre todo, porque del análisis que se muestra y desde la reunión de trabajo que llevamos a cabo, pudimos dar cuenta de diversas situaciones, que a pesar de que el Instituto Nacional Electoral siempre ha implementado o ha tratado de implementar en ese sentido dar estas garantías para esta población, seguimos así como que un poco escépticos, tan es así que inclusive cuando se tocan estos temas pareciera, de alguna manera, que existe cierta resistencia.

Porque incluso nosotros lo vemos, no sé, pensamos que, en este tema, como también en otras acciones que se han implementado para otros grupos vulnerables, hubo un ejemplo también, no solamente con el tema de la urna electrónica, lo comentábamos también en la reunión de trabajo, tiene que ver mucho el voto anticipado.

Otra situación, por ejemplo, podría ser que a las personas que, a la mejor, que tienen, que presentan alguna discapacidad, no sé, a lo mejor pudiéramos analizar que ellos pudieran votar no solamente, por ejemplo, en casillas especiales, como ahorita se hace esta propuesta con urna electrónica, sino también en cualquier casilla, sin necesidad forzosamente de estar ubicadas en donde fuera su sección electoral.

Son situaciones que, si realmente queremos tener este compromiso y garantizar, como decimos, no solamente de facto y de palabra sino llevarlo a los hechos, creo que tendríamos que empezar a ver puertas para hacer efectiva la participación de esta población.

Parte de ello, nosotros es lo que mencionábamos también en la reunión de trabajo, exploremos el que ellos tengan este derecho a poder sufragar en cualquier sección electoral, esto, digo, así como en las casillas especiales, registrándose a lo mejor al encontrarse vigente, un ejemplo, como requisito su credencial de electora, o estar

vigente por ejemplo dentro del lista nominal, no necesitarían acudir forzosamente a su sección electoral.

Son varias excepciones que creo que sí podemos fortalecer y realmente llevarlo a cabo, porque como a veces se dice, la autoridad puede estar implementando muchos lineamientos, protocolos, para maximizar estos derechos, y nosotros, por ejemplo, como actores políticos, la lógica sería que respondiéramos también a ello, haciendo no solamente, cargando esta responsabilidad a la autoridad sino también a nuestras propias plataformas electorales, también en las campañas electorales.

Nosotros lo hemos comentado, es increíble que la autoridad tenga que mandarnos a los partidos a cumplir con determinadas acciones afirmativas, lineamientos, e incluso en temas de inclusión, para que nosotros podamos dar esta garantía de derechos a las personas, en vez de nosotros retomar lo que tenemos plasmado en nuestros propios documentos básicos, y llevarlos a la realidad.

Entonces, creo que esto podría ser algo novedoso, interesante, sobre todo en este tema de la urna electrónica, no solamente en cuanto a la participación de garantizar su derecho al voto, sino también en el tema para que ellos puedan ejercer como funcionarios de casilla, y no solamente como funcionarios de casilla sino en otras actividades que tienen que ver con la función electoral, y que obviamente tratemos de ser más flexibles en todas las situaciones que hasta el día de hoy requiere una persona que tiene alguna discapacidad, no solamente visual, motriz, en general, para poder ahora sí, lo vuelvo a insistir, partir de algo que se quiere a que sea una realidad.

Eso sería lo que nosotros comentaríamos. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Luis Cuenca del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

Representante del PRI: Sí, Gracias, Presidenta de la Comisión.

Bueno, agradecer el informe...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...gracias, Presidenta de la Comisión.

Quiero agradecer el informe y todos los informes que se nos están brindando.

Bueno, aprovechar los comentarios que se han hecho, sin duda un informe relevante, creo que es un informe un tanto, por decirlo así, pionero para muchas cosas que pueden venir y que se pueden estar implementando por parte de esta institución, decir que por parte del Partido Revolucionario Institucional respaldamos

este tipo de ejercicios que se están realizando en pro de los grupos, de un grupo vulnerable de personas en situación de una discapacidad.

Es loable que el Instituto Nacional Electoral se busque y se preocupe, y busque garantizar de la mejor manera posible el voto, y garantizar el sufragio, en este caso se nos está presentando un ejercicio directamente hacia lo que son las urnas electrónicas. Esto nos lleva, precisamente, a pensar en lo que viene siendo ya el uso de las nuevas tecnologías.

Las tecnologías, definitivamente, son y serán para la utilidad del ser humano, para facilitarnos la vida, y en materia democrática, en materia de derechos y de derechos humanos, como los que estamos hablando y los que estamos tocando hoy en día, debemos de hacer uso de estas tecnologías.

Por eso, creo que no solamente sería explorar el tema de las urnas electrónicas, porque al final de cuentas las urnas electrónicas de momento ya se han hecho otros estudios que son un poco, un tanto caras, que son un poco costosas.

Seguramente, implementar estos aditamentos que se comentaban, de audífonos, de una situación de un tablero braille, también, seguramente también estarían, implicarían un costo, tal vez un costo mayor y un diseño, tendría que ser todo un rediseño y esto algunas urnas electrónicas que ya están, se tendrían que rediseñar, o simple y sencillamente creo que quedarían obsoletas al menos para percibir el voto de esta población que es muy importante tenerlo en cuenta.

Esto nos lleva a nosotros como partido que nos interesa el tema, las personas en situación de alguna discapacidad, buscar alternativas, sumarnos con esta autoridad para buscar otras alternativas, por ejemplo, se me vino a la mente el voto anticipado que se estaba llevando, o el ejercicio de voto anticipado que se llevó en Aguascalientes, combinado, insisto, con uso de tecnologías.

Tenemos que ir avanzando, definitivamente, como partido siempre lo vamos a decir, buscando la certeza de los resultados, pero sí tenemos que ver el cómo sí y el pro hacia este tipo de personas en situación de vulnerabilidad.

Ya lo decía Nancy, nos sumamos no solamente buscar a todos estos sectores, y ayudar a garantizar el ejercicio del sufragio, insisto, con el uso de las tecnologías.

Esto a lo mejor podría llevarnos a otro estudio, a otro análisis ya no solamente aplicando a las urnas electrónicas, es decir, si podemos buscarlo, ayudar este tipo de, a esta ciudadanía en esta situación con otras tabletas, con alguna, algo que se pueda, que nos ayude a buscar este voto sin tener necesariamente que modificar o llegar a la modificación de una urna electrónica que necesariamente se hace para la captación de la votación en la mayoría de la población. Pero que a lo mejor en su momento del diseño no estaba contemplando a estos grupos minoritarios, y esto es importante que esta autoridad del Instituto Nacional Electoral sí lo está haciendo, siempre lo ha hecho.

Los partidos como el Partido Revolucionario Institucional nos hemos sumado en este apoyo a los ciudadanos a ejercer su derecho y en esta maximización de derechos humanos.

Pero, entonces, esto nos llevaría, a nosotros nos hace pensar en que entonces podríamos buscar otros mecanismos, y que, bueno, este estudio nos lo muestra, que a lo mejor es necesario, pero no nada más en las urnas electrónicas...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... nos hace pensar en que entonces podríamos buscar otros mecanismos, y que, bueno, este estudio nos lo muestra, que a la mejor es necesario, pero no nada más en las urnas electrónicas, a lo mejor, sino sería buscarlo mediante otras herramientas tecnológicas.

Es cuanto, Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

No veo a nadie más solicitando el uso de la voz, así que me permitiría solicitar a la Secretaría Técnica o al ingeniero Flores que pudieran contestar los planteamientos que les han hecho por parte de algunos partidos políticos que tenían algunas dudas respecto a este análisis.

Mtro. Sergio Bernal: Adelante Daniel, adelante.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Gracias, nuevamente.

De manera muy puntual, en cuanto a la inquietud que existe respecto a la metodología seguida para este documento, lo que quiero aclarar es que se trata de un documento que describe desde una perspectiva integral, las diversas medidas, las diversas estrategias que se han establecido en materia de accesibilidad para facilitar la emisión del voto por parte de personas con discapacidad, por eso es que se da cuenta en el documento de aspectos relativos a los trabajos en campo, como tiene que ver, como es el trabajo de ubicación de lugares donde se instalan casillas para los cuales se establecen requisitos mínimos de accesibilidad física, que si la física a los sitios, donde se instalan las mismas, de igual forma se da cuenta de las medidas aplicadas en el ámbito aplicadas en el ámbito del equipamiento, la votación de materiales a las casillas, donde se da la relación de los materiales que se prevén durante la jornada electoral, para hacer accesible el voto, como es el caso, por ejemplo de la mampara especial, está orientada a facilitar la emisión del voto para personas con algún tipo de discapacidad motriz o que sean de estatura pequeña y se cierra la pinza, o se cierra esta revisión integral con la recuperación de experiencias, materia de accesibilidad que se tienen en cuanto al voto electrónico.

Insisto, esa es la metodología, la lógica con la que se ha realizado este documento y en cuanto a la inquietud de si solo está orientado a personas con discapacidad visual, la respuesta es no, se refuerza un poco con lo que acabo de mencionar hace unos momentos, la revisión se hace desde una perspectiva más integral y está orientada a analizar las acciones que se han establecido para hacer accesible al voto, a las personas con cualquier tipo de discapacidad, pudiera entenderse esta confusión, sobre todo por el hecho de que las porciones de accesibilidad que tienen las urnas electrónicas o los dispositivos de votación electrónica están fundamentalmente orientados, efectivamente a facilitar la emisión del voto, por parte de personas con discapacidad visual, pero, insisto, no se limita contenido al alcance del documento a ese tipo específico de discapacidad.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguna otra participación en primera ronda?

Si no la hay, tenemos por recibido este documento y creo que parte justo de la idea de seguir viendo hacia donde se pueden dirigir estos temas para garantizar la inclusión de todas y de todos y se habla por ejemplo en el estudio del peso de las urnas y como pueden o podrían, en su caso, ser trasladadas a lo mejor a algún domicilio o alguna situación en concreto para recabar el voto de personas con otras discapacidades.

Gracias por este informe, y le solicito al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del diagnóstico, ejercicios de participación en urna electrónica para determinar la viabilidad de su implementación parcial en la consulta infantil y juvenil.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De La Cruz, así como de la oficina del consejero electoral Jaime Rivera y del consejero electoral Martín Faz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito por favor una breve presentación, intuyo que será el ingeniero Flores, así que adelante.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Muy rápidamente, el informe...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...intuyo que será el ingeniero Flores, así que adelante.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Muy rápidamente.

El informe, el documento que se pone a su consideración, da cuenta de algunas previsiones que se establecieron como parte de la implementación de la consulta infantil y juvenil realizada a finales del año pasado, en la cual se consideró que ésta se llevara a cabo durante todo noviembre de 2021, con una participación de manera virtual las 24 horas del día a través de una página de Internet, estableciendo esta previsión como una novedad bastante relevante.

De igual forma, se menciona que fue posible participar, fue posible que niñas, niños y adolescentes pudieran participar en esta consulta, en casillas tanto físicas como virtuales que se instalaron en escuelas, además de casillas itinerantes para posibilitar la participación de jóvenes que no tuvieran acceso a Internet.

Se incorpora como parte del diagnóstico, también la disponibilidad de urnas electrónicas propiedad del instituto que se tiene a nivel nacional, dando cuenta que del modelo más antiguo que es el modelo 4.0 se tiene una cantidad de mil 100 dispositivos distribuidos en los 300 distritos y de los modelos más recientes se tiene un inventario significativamente menor.

Algunas consideraciones relevantes que se desprenden del documento tienen que ver con las condiciones para hacer viable la utilización de urnas electrónicas en la consulta infantil y juvenil, que tienen que ver con la cantidad de preguntas incluidas en el ejercicio y la naturaleza de las mismas.

De igual forma, se plantea como reflexión la necesidad de ponderar al beneficio de implementar urnas electrónicas respecto a las modalidades de votación que de hecho ya se utilizan en la consulta infantil y juvenil, tales como la participación desde teléfonos celulares y a través de internet.

De manera importante, también destaca que a partir de la experiencia acumulada en la consulta infantil y juvenil, se considera que se pueden extraer elementos de análisis respecto a esquemas novedosos de votación que eventualmente pudieran ser aplicables a procesos electivos y de participación ciudadana, organizados por el Instituto Nacional Electoral, tales como el voto anticipado o el aprovechamiento de instalaciones en autoridad electoral para la emisión del voto, e incluso el voto a través de dispositivos móviles.

Finalmente, se señala la pertinencia de hacer un análisis prospectivo en torno a aspectos relevantes derivados de la consulta como la experiencia que tienen niñas, niños y adolescentes respecto de la participación a través de medios electrónicos y los lugares en los que fue necesaria la participación en modalidad presencial ante la falta de infraestructura adecuada.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores, por la presentación.

Está a su consideración este punto en el orden del día.

No veo...

El consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Bueno, agradezco que se presente así de manera preliminar un estudio que está contemplando, digamos, los elementos que se tomarán en cuenta para utilizar la urna electrónica en la consulta juvenil e infantil.

Sugiero que definan bien el propósito que tendría algo como esto. Si la consulta infantil tiene, sobre todo, un propósito pedagógico para inducir a la participación cívica y ejercitar a niños y jóvenes en esta práctica, me parece que puede ser útil que en algunas partes se instalen algunas urnas electrónicas, aunque entiéndase que alcanzaría como para tres urnas electrónicas de las que tiene la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por distrito.

Es decir, su alcance sería inevitablemente muy, muy limitado.

Por otra parte, lo cierto es que, en la consulta juvenil e infantil, se puso creo que, con tino y éxito, en eje de un funcionamiento, un sistema para votar por internet desde...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...y éxito, en eje de un funcionamiento, un sistema para votar por internet desde dispositivos móviles o computadoras.

Y esto cumplió su fin y elevó la participación.

Claro, en este caso de la consulta juvenil e infantil, no están en juego cargos de elección popular, cargos de poder, ni, por lo tanto, no tiene el mismo impacto que

podiera tener un uso indebido o corporativo o alguna otra forma de intromisión en la votación de los votantes por parte de agentes externos.

En esa medida, me parece que, puestos a comparar en la consulta juvenil e infantil, la urna electrónica con el voto por internet, éste segundo gana por muchas ventajas, pero repito, con un propósito meramente pedagógico y alcance muy limitado por el número reducido que hay de urnas, me parece que puede ser útil.

Desearía que se enfilara así en cuanto a los objetivos, para que se siga evaluando esta opción de votación en este tipo de consultas.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Carlos Luna, por favor.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Gracias, Presidenta de la Comisión.

De nuevo muy buenas tardes a todas y a todos.

A nosotros nos genera una serie de dudas, o de nueva cuenta es la presentación de este diagnóstico, por lo tanto, solicitaríamos al área su apoyo para poder aclarar las mismas.

La primera de ellas tiene que ver con las conclusiones, en específico porque, por un lado, en las conclusiones se menciona que es viable el uso de urnas electrónicas para consultas infantiles; pero por el otro, se menciona que, se considera que al menos la urna 4.0 del Instituto Nacional Electoral no puede ser usada en este tipo de ejercicios dada la metodología y el diseño que se emplea para la propia consulta.

Entonces, quisiéramos saber, desde esa perspectiva, cuál es la situación, es decir, en qué términos se plantea la viabilidad del uso de urnas electrónicas, considerando también justo los comentarios que al respecto acaba de referir el consejero electoral Jaime Rivera.

En segunda instancia, también quisiéramos conocer cuál fue el tipo de acercamiento que se tuvo con el área encargada de la consulta infantil y juvenil, dado que no logramos advertir que haya este acercamiento o intercambio institucional entre estas dos áreas, sobre todo para contar con mayores elementos al respecto; sobre todo porque también se habla dentro de las conclusiones que, bueno, se podría evaluar, acotar o rediseñar las respuestas de este tipo de consultas.

Entonces, justo quisiéramos saber si existió algún tipo de consulta con el área para llegar a esta conclusión, o con base en qué elementos es que se formula la misma.

Además de ello, bueno, dentro de las líneas de acción específicamente se refiere a una en particular, donde se habla de extraer la información aplicable para realizar los análisis de viabilidad técnica, de la votación de uso de medios electrónicos, por medio de dispositivos electrónicos, etcétera.

La cuestión aquí que planteamos es, cuál es esa información aplicable de este diagnóstico que podría servir como base para la realización de otros diagnósticos, considerando, sobre todo, la naturaleza del ejercicio de la consulta infantil, que como tal no estamos hablando de una elección constitucional, sino más bien como un mecanismo de, llamémoslo así, acercamiento democrático para las y los menores de edad, y que puedan expresar su opinión de diversos temas de interés público.

Por último, bueno, nos concita la duda particular sobre, de nueva cuenta, la metodología empleada para...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... por último, bueno, nos concita la duda particular sobre que nada cuenta, la metodología empleada para la legislación de este diagnóstico en virtud, y sobre todo lo relacionamos con la primera duda que planteamos al principio de si había existido algún acercamiento con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la elaboración de este diagnóstico, y bueno, también considerando los insumos empleados en el mismo.

Desde nuestra perspectiva consideramos que es un diagnóstico un tanto genera, y de ahí planteamos, justamente, este tipo de inquietudes.

Por nuestra parte, sería cuanto.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda antes de darle el uso de la voz al área?

Solamente diría que, me parece un diagnóstico importante ver cómo, bueno, quizá no es tecnología para distintos ejercicios que hace el Instituto Nacional Electoral, me parece importante también un esfuerzo de crítica y de autocrítica.

Me parece que lo que señala claramente el informe, yo estoy de acuerdo con lo que dijo el consejero electoral Jaime Rivera, yo creería que tenemos que replantearnos cómo sí podemos utilizar las urnas en las consultas. Lo que se dice es que las preguntas son de respuestas abiertas en algunos de los casos, y que, por tanto,

sería muy difícil incorporarlos, quizá habría que replantear cómo, o por grupo etario o cuáles son este tipo de respuestas para ver si tenemos que seguir planteándolas tal cual, o se pueden reformular de manera tal que pudiera también utilizarse la urna electrónica.

Este diagnóstico se hace o se realizó y viene así establecido desde el plan de trabajo que votamos en esta comisión y también en Consejo General; y por supuesto, se está planteando que se comparta con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, justamente, con la Dirección Ejecutiva de Capacitación, pero digamos, en este momento, desde el punto de vista de esta comisión, respecto al uso, no estamos incidiendo en las preguntas cuáles son, etcétera, en, digamos, el diseño de la propia consulta, sino solamente en cómo se podrían utilizar las urnas, o cuál sería la finalidad de utilizarlas.

Creería que, de todas formas, quizá tener unas urnas físicamente en escuelas, por ejemplo, se pudiera recoger la votación, pero creo que esto es un análisis que tenemos que hacer como Instituto Nacional Electoral, no con base en una sola comisión, respecto de cómo están planteadas las preguntas y la forma de responderlos que da opción a estas respuestas libres.

Bueno, con este dispositivo electrónico en concreto no se podría; se pudo con las plataformas, la plataforma que se habilitó, y tendríamos que analizar, entonces, cómo poder utilizar las urnas en estas consultas.

Pero sí, se compartirá con el área correspondiente solo la presentación diagnóstica ante esta comisión, y me parece importante tenerlo, justamente, para ir viendo qué dirección vamos tomando en cada uno de los puntos, porque creo que luego es algo que no se hace o no tenemos tiempo para evaluar todos los informes que tenemos, diagnósticos, análisis para replantear hacia dónde tenemos que ir.

Así que, agradezco la presentación de este informe, y por supuesto, le doy el uso de la voz a la Secretaria Técnica o al ingeniero Flores por si quieren hacer algún comentario para aclarar las cuestiones que se preguntaron por parte de las representaciones de los partidos políticos.

Mtro. Sergio Bernal: Daniel, si quieres, primero tú y luego yo comentaría algunos puntos con la anuencia de la Presidenta de la Comisión.

Ing. Daniel Eduardo Flores: De acuerdo, gracias.

Sin afán de ser redundante, lo acaba de decir la Presidenta de la Comisión muy bien, respecto a los aspectos o al alcance que se le pretende dar a este documento, tiene que ver con una lógica de explorar la posibilidad de ampliar los días de participación disponibles para las niñas, niños y adolescentes durante las consultas infantiles y juveniles.

Es por eso que adicional a las vías que ya se tienen dispuestas para tal efecto, como es el voto por internet y la votación a través de teléfonos celulares es que se plantearon la revisión elemental posibilidad que se incluyera también la utilización de urnas electrónicas.

En cuanto al acercamiento con el área, se tuvo un acercamiento fundamentalmente para que se nos compartiera información relativa a los resultados que fueron registrados en el último ejercicio, en el ejercicio del año pasado en la consulta infantil, que son datos que se refieren en el documento. Pero por supuesto que esa interacción no se agota ahí, como bien lo señala la Presidenta de la Comisión, se...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...que son datos que se refieren en el documento. Pero por supuesto que esa interacción no se agota ahí, como bien lo señala la Presidenta de la Comisión, se establece como línea de acción el establecer una coordinación, un intercambio de experiencias con la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para seguir avanzando en la revisión de este tema.

Es cuanto, gracias.

Mtro. Sergio Bernal: Si me permite, Presidenta de la Comisión.

Nada más agregaría algunos elementos, gracias.

Un poco en atención a lo que usted comentó y lo que comentó el ingeniero Daniel, agregaré que efectivamente es parte del plan de trabajo y en las líneas de acción se delinea que efectivamente estaremos trabajando, como ya se comentó, en el sentido que en la consulta infantil y juvenil ya lleva un largo trayecto en relación a utilización de otras tecnologías, y desde luego, en este sentido el diagnóstico lo que busca es cómo incluir una urna electrónica o cómo la urna electrónica, qué elementos tiene para poder incluirse.

Sin embargo, no partimos de la herramienta, partimos efectivamente del modelo de la consulta infantil y juvenil y por eso también estaremos en su momento como en el punto anterior, trabajando con las diferentes áreas del instituto y desde luego la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para, en su momento incluir cuando en su momento el modelo como tal lo determine y desde luego, que la urna electrónica tenga los elementos necesarios para poder **(inaudible)**, ya lo decía la Presidenta de la Comisión, puede ser en un subgrupo de la consulta infantil, pero insisto, sí dejar claro que no estamos partiendo de la herramienta, sino del modelo y desde luego el ámbito de competencia de las diferentes comisiones.

Sería cuanto, Presidenta de la Comisión, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Lucia Morales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por favor.

C. Lucia Morales: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

Le agradezco el uso de la voz, como representante de Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en general tenemos actividad y comunicación constante con nuestras compañeras y compañeros de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sin embargo, como bien lo comentó la Presidenta de la Comisión, para este ejercicio en específico no lo hicimos en conjunto.

Hemos dialogado con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el uso de la urna electrónica en la pasada consulta infantil y juvenil 2021, en, pero, determinamos que, por la configuración actual, tanto de hardware, como de software, consideramos que por el momento no es aplicable el uso de la urna electrónica para la consulta infantil y juvenil.

Esta consulta, esta pasada consulta en el contexto de pandemia por COVID-19, se consideró importante maximizar la posibilidad de participación de niñas, niños y adolescentes, a través de herramientas virtuales, ello fue de gran utilidad, puesto que el 93.44 por ciento de quienes opinaron lo hicieron empleando boletas digitales, de ese porcentaje 44.36 por ciento de la participación se obtuvo mediante liga electrónica abierta, y 49.08 de quienes participaron en casillas se expresaron mediante boletas virtuales.

Como bien saben, entre el 1° y el 30 de noviembre de 2021, niñas, niños y adolescentes en nuestro país participaron por dos vías, por la vía abierta al público que era una liga virtual, y también con boletas impresas.

Se instalaron 39 mil 288 casillas virtuales y físicas en todo el país.

Por otro lado la consulta, quiero comentarles, como bien saben, también es un espacio de participación, es un ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes y en ese sentido, los contenidos de las boletas en 2021 fueron elaborados por instituciones académicas, una institución especializada de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, contando como opinión experta de un comité técnico de acompañamiento, además de la participación de la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para recuperar la experiencia acumulada en los ocho anteriores ediciones de la consulta infantil y juvenil.

Por lo que no se considera viable que se disminuya el número de preguntas y respuestas, y que ésta se puedan acotar a respuestas prediseñadas y no de opción abierta, así tanto la institución académica, como el comité técnico de acompañamiento enfatizaron como características para las versiones electrónicas de las boletas, entre otras, que ninguna pregunta fuera obligatoria en alcance de las preguntas abiertas, lo importante del alcance de las preguntas abiertas, que las respuestas, niñas, niños y adolescentes pudieran avanzar o retroceder sin restricciones y sobre todo que se desplegara un teclado electrónico para aquellas preguntas abiertas que, bueno, con ellas recopilamos información importantísima para hacer posteriormente el análisis cualitativo.

Se puede agregar que, de hecho, muy pocas preguntas no incluyeron por lo menos una opción de respuesta abierta, por ejemplo, otro grupo, ¿cuál?, quién te cuida, te cuida alguien en casa, sí, ¿quién?

En consecuencia, es importante considerar que en caso de que exista una propuesta para consultas infantiles y juveniles futuras, con urnas electrónicas, se debe contemplar que estas puedan, en su caso, desplegar un teclado digital o bien, un lápiz táctil para permitir...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... para consultas infantiles y juveniles futuras con urnas electrónicas, se debe contemplar que éstas puedan, en su caso, desplegar un teclado digital o bien, un lápiz táctil para permitir la expresión de niñas, niños y adolescentes con toda libertad.

De no ser así limitarlo a preguntas cerradas u obligatorias como los ejercicios con urna electrónica que conocemos corremos el riesgo de no cumplir con el objetivo general de este ejercicio, que niñas, niños y adolescentes puedan expresarse libremente y pongan en práctica su derecho a participar.

Esto no quiere decir que no se pueda en el futuro utilizar en este ejercicio infantil y juvenil la urna electrónica.

Lo importante de adaptar ésta a dicho ejercicio y que esto no condicione la cantidad, ni la calidad de la información recabada por niñas, niños y adolescentes.

Es cuanto. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Le agradezco a la representante de Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sus comentarios, sin embargo, estamos analizando un diagnóstico respecto del uso de la urna electrónica y que ocurre no en tanto en el

fondo y el diseño que hace Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica respecto a la consulta infantil y juvenil.

Creo que ese tema no es materia de ese diagnóstico ni de esta comisión, es por tanto que creo que lo prudente es compartir estos resultados con el área correspondiente para que, en su caso, se lleven a cabo los ejercicios para considerar en un futuro, si es posible con base en alguna programación de las urnas electrónicas puede llegarse al caso de que para cumplir con los objetivos de la consulta infantil y juvenil puedan utilizarse adecuadamente las urnas electrónicas.

Por lo menos en mi caso, no hablé de reducir preguntas ni opciones, sino de ver cómo podemos integrar el uso de la urna electrónica consiguiendo los resultados que tienen o que buscamos, que es conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes en distintos temas.

Por supuesto que, creo que las y los consejeros electorales, tenemos claridad de cómo se establecen los temas, incluso, las preguntas, quiénes participan y, que ha sido la consulta con mayor participación de niñas, niños y adolescentes.

Gracias por su participación.

No sé si alguien quiere intervenir en primera ronda.

No veo a nadie más.

Segunda ronda.

El consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Me parece digno de tomarse muy en cuenta lo que ha dicho Lucía Morales, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La concepción misma de la consulta infantil y juvenil, la metodología seguida, el diseño de los cuestionarios, la flexibilidad de éstos hace muy difícilmente compatible esto con la urna electrónica que está concebida para elecciones no para una suerte de encuesta es lo que hace en gran medida con la consulta infantil y juvenil.

Es cierto, se está, se están identificando los puntos principales que debe atender este diagnóstico y creo que éste es uno de ellos.

Efectivamente, una herramienta como la urna electrónica como cualquier otra herramienta se debe adaptar a las necesidades sustantivas y no viceversa.

Creo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral habrá de tomar muy en cuenta las características que tiene la consulta infantil y juvenil, que, repito, tiene

más sentido, más el formato de una encuesta para conocimiento no un conocimiento rigurosamente académico pero sí indicativo sobre un tanto la realidad y sobre todo, las percepciones que tienen niñas, niños y adolescentes sobre su propia vida y su entorno, y tiene más sentido así este propósito que generar resultados cuantitativamente válidos para algún efecto político que, obviamente, no lo tiene.

Entonces, creo que hemos escuchado un aspecto que deberá de tomarse muy en cuenta y otro será el que un uso eventualmente más amplio y con urnas más actualizadas, más dinámicas que pudiera tener la, pudiera desarrollar la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sin duda se enfrentará a un problema de costos y eso también lo mencionan ahí y deberá tenerlo muy presente. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

¿Alguien más en segunda...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...eso también, bueno, lo mencionan ahí, deberá tenerlo muy presente. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no hay ninguna otra intervención, les agradecemos la presentación de este diagnóstico, lo tenemos por recibido y le solicito al Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto es el relativo a la presentación de los avances de la planeación de la logística del foro voto electrónico: posibilidades y desafíos de su instrumentación en México.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Le solicito, Secretario Técnico, que proceda con una breve presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Con su anuencia, el ingeniero Daniel hará la presentación del grupo de trabajo, en representación del grupo trabajo que estamos trabajando en esto.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Buenas tardes, nuevamente.

Informar simplemente que se ha continuado avanzando con la construcción del programa para el evento, del cual hay que recordar que está previsto para su realización del 16 al 19 de agosto.

En el programa se está previendo un bloque de inauguración y siete mesas temáticas.

En la mesa uno se está previendo el voto electrónico y las modalidades de su aplicación.

En la mesa dos, voto electrónico y seguridad informática.

Mesa tres, legislación del voto electrónico.

Mesa cuatro, experiencias internacionales sobre voto electrónico.

Mesa cinco, implementación del voto electrónico en América Latina.

Mesa seis, mecanismos de votación electrónica en México.

Y, finalmente, mesa siete relativa a la instrumentación del voto electrónico, con la perspectiva de los partidos políticos nacionales.

El evento se estará llevando a cabo de manera enteramente virtual desde la plataforma Zoom y se prevé su réplica, su distribución, su transmisión desde los canales institucionales, tanto de la página del Instituto Nacional Electoral como de las redes sociales, Facebook, YouTube y Twitter.

Igualmente, se ha integrado un grupo interdisciplinario en representaciones de diversas áreas que participan en actividades que tienen que ver con la preparación del evento, entre las cuales se encuentra la CAE, la Unidad Técnica de servicios de informática, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, la oficina de la Presidencia de la Comisión y, desde luego, la propia Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Se ha establecido un plan de trabajo que está previsto que, en la semana previa a la realización del evento, se vayan cerrando las últimas actividades que se tengan pendientes.

Es cuanto, Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

No veo ninguna intervención, agradeceremos la presentación de los avances en la planeación del foro y le solicito, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto es el relativo a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Y con su anuencia, daría lectura de los mismos

El punto dos, relacionado con el análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casillas de elecciones federales 2021. El compromiso y comentario fue que en el futuro se buscarán mecanismos para que el muestreo y los estudios permitan diseñar actas que agilicen a las y a los funcionarios el llenado de las mismas en relación a la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2021, que es el punto tres.

El compromiso se buscará la manera de mejorar y simplificar, tanto los propios cursos como a los tableros del sistema.

Y en el punto cinco, el diagnóstico de ejercicios de participación de urna electrónica para determinar la viabilidad de su implementación parcial en la Consulta infantil y juvenil.

Como línea de acción en el diagnóstico, se estarán compartiendo y trabajando conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con las áreas que en su momento se requiera para aprovechar los diagnósticos de este estudio.

Sería cuanto, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

No sé si alguien tuviera alguna intervención a este punto.

No la veo y ya hemos desahogado los puntos del orden del día para esta sesión, por lo cual, siendo las 19 horas con 33 minutos, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Les agradezco a todas y a todos su presencia.

Gracias, buenas noches.

Conclusión de la Sesión

